

23.434-14

FORMA CATASTRAL PARA INMUEBLES

7. ANOTACIONES

8. ANOTACIONES RELACION DE PAGO DE IMPUESTOS

DATOS DEL INMUEBLE		DATOS DEL DUEÑO		DATOS DEL MUNICIPIO	
1. DESCRIPCION DEL INMUEBLE	2. VALOR CATASTRAL	3. NOMBRE DEL DUEÑO	4. DIRECCION DEL INMUEBLE	5. MUNICIPIO	6. ESTADO
7. ANOTACIONES	8. ANOTACIONES	9. ANOTACIONES	10. ANOTACIONES	11. ANOTACIONES	12. ANOTACIONES

13. VALOR DE LA RENTA

14. VALOR DE LA RENTA

15. VALOR DE LA RENTA

16. VALOR DE LA RENTA

17. VALOR DE LA RENTA

18. VALOR DE LA RENTA

19. VALOR DE LA RENTA

20. VALOR DE LA RENTA

21. VALOR DE LA RENTA

22. VALOR DE LA RENTA

23. VALOR DE LA RENTA

24. VALOR DE LA RENTA

25. VALOR DE LA RENTA

26. VALOR DE LA RENTA

27. VALOR DE LA RENTA

28. VALOR DE LA RENTA

29. VALOR DE LA RENTA

30. VALOR DE LA RENTA

31. VALOR DE LA RENTA

32. VALOR DE LA RENTA

33. VALOR DE LA RENTA

34. VALOR DE LA RENTA

35. VALOR DE LA RENTA

36. VALOR DE LA RENTA

37. VALOR DE LA RENTA

38. VALOR DE LA RENTA

39. VALOR DE LA RENTA

40. VALOR DE LA RENTA

41. VALOR DE LA RENTA

42. VALOR DE LA RENTA

43. VALOR DE LA RENTA

44. VALOR DE LA RENTA

45. VALOR DE LA RENTA

46. VALOR DE LA RENTA

47. VALOR DE LA RENTA

48. VALOR DE LA RENTA

49. VALOR DE LA RENTA

50. VALOR DE LA RENTA

51. VALOR DE LA RENTA

52. VALOR DE LA RENTA

53. VALOR DE LA RENTA

54. VALOR DE LA RENTA

55. VALOR DE LA RENTA

56. VALOR DE LA RENTA

57. VALOR DE LA RENTA

58. VALOR DE LA RENTA

59. VALOR DE LA RENTA

60. VALOR DE LA RENTA

61. VALOR DE LA RENTA

62. VALOR DE LA RENTA

63. VALOR DE LA RENTA

64. VALOR DE LA RENTA

65. VALOR DE LA RENTA

66. VALOR DE LA RENTA

67. VALOR DE LA RENTA

68. VALOR DE LA RENTA

69. VALOR DE LA RENTA

70. VALOR DE LA RENTA

71. VALOR DE LA RENTA

72. VALOR DE LA RENTA

73. VALOR DE LA RENTA

74. VALOR DE LA RENTA

75. VALOR DE LA RENTA

76. VALOR DE LA RENTA

77. VALOR DE LA RENTA

78. VALOR DE LA RENTA

79. VALOR DE LA RENTA

80. VALOR DE LA RENTA

81. VALOR DE LA RENTA

82. VALOR DE LA RENTA

83. VALOR DE LA RENTA

84. VALOR DE LA RENTA

85. VALOR DE LA RENTA

86. VALOR DE LA RENTA

87. VALOR DE LA RENTA

88. VALOR DE LA RENTA

89. VALOR DE LA RENTA

90. VALOR DE LA RENTA

91. VALOR DE LA RENTA

92. VALOR DE LA RENTA

93. VALOR DE LA RENTA

94. VALOR DE LA RENTA

95. VALOR DE LA RENTA

96. VALOR DE LA RENTA

97. VALOR DE LA RENTA

98. VALOR DE LA RENTA

99. VALOR DE LA RENTA

100. VALOR DE LA RENTA

se los da lo
Cruce 3093030
Cruce Aca de PRU
4D32

5110 avta 5111111 2511111

INDICIALES DE LA PREGUNTA

1	COPIA SIN C.E.
2	PROYECTADO
3	E. APRENDIZAJE PROYECTAL
4	INICIADA ENTREGA
5	OTROS (especificar)

PERSONERIA		APellidos		Nombres		Cedula de Identidad O.R.C.		Estado Matrimonial	
		ZARAGOZA		VETIZ EDUARD		131925117		I	

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL
CANTÓN MONTECRISTI**

De _____

Otorgado por _____

A favor de _____

Cuantía _____

DR. STALIN LUCAS BAQUE Mg.

Registre _____ N° _____

Montecristi, a _____ de _____ de _____

2014	18/08/09	01	P5357
------	----------	----	-------

COMPRAVENTA: OTORGADA POR LA SEÑORA EDUVIGE MARGARITA ZAMORA VELIZ A FAVOR DE LA SEÑORA VIVIANA EDUVIGES PALACIOS ZAMORA.

CUANTÍA: \$ 1.276.90

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Veinte de Agosto del año Dos Mil Catorce; Ante mi Doctor Stalin Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón:

COMPARECEN Y DECLARAN: Por una parte, y por sus propios derechos la señora EDUVIGE MARGARITA ZAMORA VELIZ, Divorciada, Bachiller en Comercio y Administración, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero tres seis cero cinco siete - cero; y, por otra parte, por sus propios derechos la señora VIVIANA EDUVIGES PALACIOS ZAMORA, Casada, Estudiante, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece uno uno nueve dos cinco uno uno - siete.- Las comparecientes declaran que son mayores de edad, Ecuatorianas, domiciliadas en Manta y de transito por esta Ciudad de Montecristi; hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento

Stalin Lucas Baque
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMER DEL CANTÓN
MONTECRISTI, MANABÍ

Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una más de COMPRAVENTA, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas:



PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la presente Escritura de COMPRAVENTA, por una parte, libre y voluntariamente, por sus propios derechos la señora EDUVIGE MARGARITA ZAMORA VELIZ, a quien para los efectos de este contrato se le llamará "LA VENDEDORA"; y por la otra parte, por sus propios derechos la señora VIVIANA EDUVIGES PALACIOS ZAMORA, a quien en lo posterior se le denominará "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora EDUVIGE MARGARITA ZAMORA VELIZ en su estado civil divorciada adquirió un cuerpo de terreno ubicado en el SITIO MAZATO de la Parroquia Urbana Tarqui (Actualmente Barrio San Antonio) del Cantón Manta, por Compraventa a los señores Arquímedes Jeovanny, Esteyer Mayita, Tito Fabián y Viviana Eduvigis Palacios Zamora, mediante Escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el Cuatro de Abril del Dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Veintiuno de Abril del Dos mil ocho.- Lote de terreno que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: SIETE METROS y lindera con Callejón Público; POR ATRAS: OCHO METROS y lindera con Calle TRESCIENTOS SIETE; POR EL COSTADO DERECHO: CATORCE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, y lindera con Area adjudicada favor de los

Dr. Stalin Lucio Buque
NOTARIO PÚBLICO PARA
MONTECRISTI, ECUADOR



hermanos Zamora Mero más VEINTICIENTO METROS OCHENTA
CENTIMETROS y Propiedad del anterior vendedor(total CUARENTA METROS
TREINTA CENTIMETROS); y POR EL COSTADO IZQUIERDO: TREINTA Y
SIETE METROS SETENTA CENTIMETROS y lindera con Propiedad del señor
Aristides Cedeño Mendoza. Lote de terreno que tiene una superficie total de
DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO METROS CUADRADOS.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los
antecedentes expuestos y mediante este contrato la señora **EDUVIGE**
MARGARITA ZAMORA VELIZ, por sus propios derechos, vende, cede y
transfiere un lote de terreno a desmembrar del terreno de su propiedad descrito en la
Cláusula Segunda de este Instrumento Público; es decir un lote a favor de la señora
VIVIANA EDUVIGES PALACIOS ZAMORA, quien compra, adquiere y acepta
para sí; el lote de terreno que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes
medidas y linderos: POR EL FRENTE: SEIS METROS y lindera con Calle
TRESCIENTOS SIETE; POR ATRÁS: SEIS METROS y lindera con Propiedad de
Jordan, Kerly y Bianka Palacios Zambrano; POR EL COSTADO DERECHO:
OCHO METROS y lindera con Callejón Planificado; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO: SIETE METROS VEINTE CENTIMETROS y lindera con
Propiedad Particular.- Lote de terreno que tiene una superficie total de CUARENTA
Y CINCO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS
(45,60m2).- CUARTA: TRADICIÓN: Por lo tanto la vendedora transfiere a la

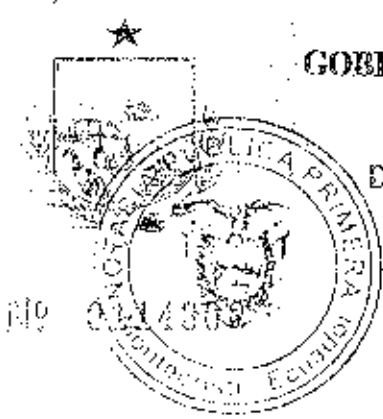
Dr. Stalin Lucas Baque Mq.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el
vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que
como bien propio de la enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin
reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de



Compraventa.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa
convenido por las partes vendedora y compradora y que lo estiman como el justo
precio de la cosa vendida es la cantidad de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS
CON 80/100 DOLARES, que declara la vendedora tenerlo recibido de poder de la
adquirente en dinero de legal circulación, sin opción por este concepto que hacer
reclamos posteriores de ninguna clase, además declara bajo juramento la vendedora
que el lote de terreno que está vendiendo por medio de esta Escritura Pública se
encuentra libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro,
prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria,
condición o modo y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios
redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** LA
COMPRADORA, acepta el contenido de esta Escritura por convenir a sus intereses
y estar conforme con las condiciones estipuladas.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor
Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y
firmeza de la Escritura Pública que va a extender y dejar constancia que queda
autorizada la adquirente para que solicite su inscripción en el Registro de la
Propiedad del Cantón Manta.- Minuta firmada por la Abogada Wendi Carrillo Véliz,

Dr. Stalin Lora Boque
NOTARIO PUBLICO PROV.
MONTECRISTI - ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

No. Certificación: 114302

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de julio de 2014

No. Electrónico: 23474

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-30-56 000

Ubicado en: BARRIO SAN ANTONIO CALLE 307

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 45,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1303360570

ZAMORA VELAZ RDUYIGE MARGARITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1276,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1276,80

Son: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Biénio 2014-2015".

Abg. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL # 3093030000.

Impreso por: MARIS REYES 21/07/2014 8:44:11

Dr. Stefan Lucas Boque Mj
NOTARIO PUBLICO PR- MEMA
MONTICRISTI, ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

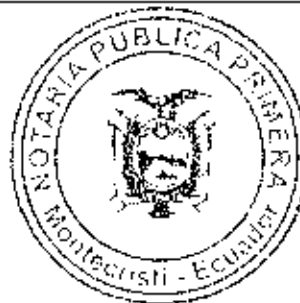
ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0065830

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perleneciente a ZAMORA VELIZ EDUVIGE MARGARITA
ubicada BARRIO SAN ANTONIO CALLE 307
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$ 1276.80 UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES CON 80/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Dr. Stalin Lucas Baque Mj
NOTARIO PUBLICO PRIMARIO
MONTECRISTI - ECUADOR

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 _____
30 DE JULIO 2014

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORAJAS

USD 1.25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMORA VELIZ EDUVIGE MARGARITA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 25 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3093056000 BARRIO SAN ANTONIO CALLE 307
Manta, veinte y cinco de julio del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
SECRETARIO PÚBLICO PRIMER
MONTURISTO-ECUADOR



AUTORIZACION

Nº. 43-D-2023

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **VIVIANA PALACIOS ZAMORA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Sra. Eduvige Margarita Zamora Veliz, ubicado en el barrio Circunvalación (actual barrio San Antonio) parte del Lote N° 1 de la manzana Q-193, parroquia Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m. - Calle 307

Alfraz: 6,00m. - Propiedad de Jordan, Kerly y Blanca Palacios Zambrano

Por el Costado derecho: 8,00metros- Callejón planificado

Por el Costado izquierdo: 7,20m. - Propiedad particular

Área total: 45,60m²

Manta, 20 de Junio del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
P. García

Dr. Stalin Lucas Baquer M.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

1584



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1584:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 21 de abril de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3093030000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos de Copropiedad sobre el área sobrante de un terreno con parte del lote número Uno de la Manzana Q, ciento noventa y tres, Ubicado en el Barrio Circunvalación de la Parroquia Tarqui del Canton Manta (antes Mazato) actual Barrio San Antonio, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, siete metros y callejón público, POR ATRAS, ocho metros y calle trescientos siete, POR EL COSTADO DERECHO, catorce metros cincuenta centímetros, área adjudicada favor de los hermanos, Zamora Mero mas veinticinco metros ochenta centímetros y propiedad del anterior vendedor (total cuarenta metros treinta centímetros), POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y siete metros setenta centímetros y lindera con propiedad del Señor Aristides Cedeño Mendoza, con una superficie total de Doscientos noventa y ocho punto setecientos ochenta y cinco metros cuadrados, SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen,

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	418 31/03/1999	262
Compra Venta	Compraventa	1.086 21/04/2008	14.802

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

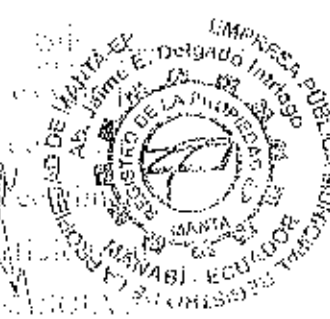
Inscrito el: miércoles, 31 de marzo de 1999
Tomo: 1 Folio Inicial: 262 - Folio Final: 262
Número de Inscripción: 418 Número de Repertorio: 839
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Zafis

Ficha Registral 1584

Página: 1 de 1

Dr. Stalin Lucas Baque Mj
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTICRISTI, ECUADOR





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Circunvalación de la Parroquia Tardes del cantón Manta (antes Mazato) signado con el Número uno de la Manzana Q número ciento noventa y tres que tiene una superficie total de quinientos metros cuadrados ciento cinco decímetros cuadrados. Los compradores Tito Fabian, Arquimides Geovanny, Estherye Mayita y Viviana Eduviges Palacios Zamora están representados en este acto por la señora Eduvige Margarita Zamora Veliz como agente oficioso de sus hijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10314685	Palacios Zamora Arquimides Jeovanny	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000006614	Palacios Zamora Estherye Mayita	Soltero	Manta
Comprador	13-07382596	Palacios Zamora Tito Fabian	Soltero	Manta
Comprador	13-11925117	Palacios Zamora Viviana Eduviges	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003991	Delgado Delgado Jose Ricardo	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 21 de abril de 2008

Tomo: I Folio Inicial: 14.802 - Folio Final: 14.814

Número de Inscripción: 1.086 Número de Repertorio: 2.045

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos de Copropiedad sobre el área sobrante de terreno signado como parte del lote número uno de la Manzana Q Ciento noventa y tres que tiene un área total de doscientos noventa y ocho punto setecientos ochenta y cinco metros cuadrados Linderando por el frente siete metros y callejón público. Por atrás ocho metros y calle trescientos siete. Por el costado derecho catorce metros cincuenta centímetros, área adjudicada a favor de los hermanos Zamora Mero Mas veinticinco metros ochenta centímetros y propiedad del anterior vendedor (total cuarenta metros treinta centímetros) y por el costado izquierdo treinta y siete metros setenta centímetros y lindera con propiedad del señor Arristides Cedeño Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03360570	Zamora Veliz Eduvige Margarita	Divorciado	Manta
Vendedor	13-10314685	Palacios Zamora Arquimides Jeovanny	Soltero	Manta
Vendedor	13-07972412	Palacios Zamora Estherye Mayita	Soltero	Manta
Vendedor	13-07382596	Palacios Zamora Tito Fabian	Soltero	Manta
Vendedor	13-11925117	Palacios Zamora Viviana Eduviges	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	418	31-mar-1999	262	262

Dr. Stalin Lucio Buitrago
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Certificación impresa por: Zolt

Ficha Registral: 2581





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:02:36 del miércoles, 20 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se hiciera un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Dr. Stalin Lucas Roque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIVADO
MONTICRISTE, ECUADOR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANÁ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1309820070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

102

0019928

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ZAMORA VELIZ EDUVIGE MARGARITA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: BARRIO SAN ANTONIO # 307 PARTE DE LOTE
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

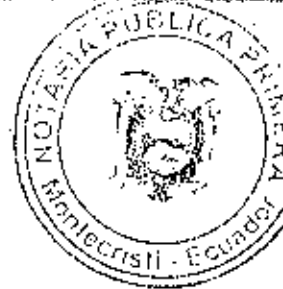
Nº PAGO: 324778
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 19/08/2014 14:34:20



VALOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: lunes, 17 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Dr. Stalin Lucas Baque Mq
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR

CIUDAD MANTA
 ZAMORA VELIZ EDUVIGE MARGARITA
 MANABI/PORTO VIEJO/RIOCHICO (AID. HBEO)
 16 OCTUBRE 2010
 097-0266-02279-2
 MANABI/PORTO VIEJO
 PORTOVIEJO

CIUDAD MANTA
 ZAMORA VELIZ EDUVIGE MARGARITA
 MANABI/PORTO VIEJO/RIOCHICO (AID. HBEO)
 16 OCTUBRE 2010
 097-0266-02279-2
 MANABI/PORTO VIEJO
 PORTOVIEJO

097
 097-0266 1303360570
 NUMERO DE CERTIFICADO
 ZAMORA VELIZ EDUVIGE MARGARITA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 TARQUI 1
 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Stefan Lucas Baque Ma
 JUNTA PUBLICA PRIMERA
 MONTECRISTI ECUADOR

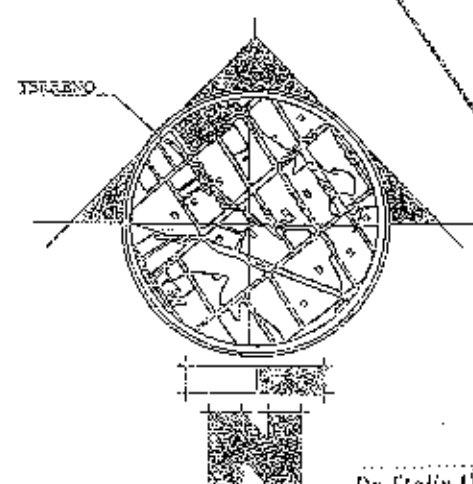


CALLE 304
P1

CALLEJON PLANIFICADO

Sr. Aristides Cedeño Mendoza

anterior vendedor



Dr. Stalin Lucas Baque Mty
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	531984.99	9892544.30
2	531978.92	9892539.09
3	532003.78	9892502.96
4	531984.99	9892544.30

Propietario:
SRA. EDUVIGE MARGARITA ZAMORA VELIZ

Ubicación:
Barrio Chumbacocha (calle: Mayan), n. 24 307
BARROQUITA TARGUI BEN CANTON ALANTA

FECHA: Junio 2014

ESCALA: 1:250

Area:
298,785m2

CALLEJON PUBLICO

7/30/2014 1:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			3-09-30-56-000	45,80	1276,80	141838	293451
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1303360570	ZAMORA VELIZ EDUVIGES MARGARITA	BARRIO SAN ANTONIO CALLE 307	Impuesto predial			12,77	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			3,83	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			16,60	
1311925117	PALACIOS ZAMORA VIVIANA EDUVIGES	N/A	VALOR PAGADO			16,60	
			SALDO			0,00	

EMISSION: 7/30/2014 1:04 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Dr. Stalin Lucas Baque Mij
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Matrícula Número Tres mil quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de

Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA

ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego

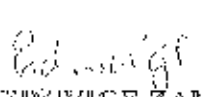
al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección

Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta, Copias de Cédulas y

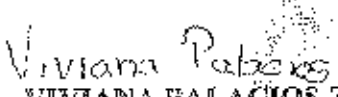
otros. Se comprueba el pago de Alcabalas y sus adicionales.- Leída que les fue la

presente Escritura a las otorgantes por mí El Notario, de principio a fin, en alta y

clara voz, la aprueban y firman conmigo, el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-


EDUVIGE ZAMORA VELIZ

C.C. # 130336057-0


VIVIANA PALACIOS ZAMORA

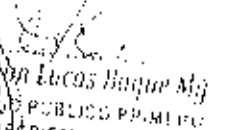
C.C. # 131192511-7




Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL
PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA POR MÍ EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN MONTECRISTI, DOCTOR STALIN LUCAS BAQUE,
SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 20 día del mes de Agosto del
2014.- EL NOTARIO.

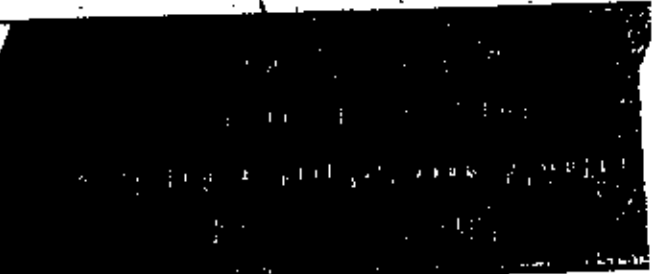



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR
ESTAS 01 FOJAS ESTAN
PUBLICADAS POR MÍ
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.



R//
H. J. C.

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:	21/1/2014	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:			
NOMBRES y/o RAZÓN:			
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:			

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	3093056
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:

Impedimento

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

7 Ene 2014

Realización

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se adjuntan fotos de terreno

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

21/1/2014

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 253584

6/4/2014 9:53

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-16-1*-04-000	7663,19	\$ 521.982,80	LA SILLA LT. 2 SECTOR BARRASQUILLO	2014	132582	253584
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RATON RAMIREZ BRENDA GERALDINA		1304670407	Costa Judicial			
			IMPUESTO PRECIAL	\$ 645,39	(\$ 61,63)	\$ 593,76
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 91,77		\$ 91,77
			MEJORAS 2012	\$ 83,45		\$ 83,45
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 445,68		\$ 445,68
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 1.843,97		\$ 1.843,97
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 414,60		\$ 414,60
			TOTAL A PAGAR			\$ 3.473,52
			VALOR PAGADO			\$ 3.473,52
			SALDO			\$ 0,00

2/13/2014 12:00 RIERA ROSARIO
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
 CERTIFICO Que es fiel copia
 del original
 DPTO. DE RECAUDACION
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Sra. Rosario Riera M.
 RECAUDACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

1584



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1584:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de abril de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral Rol/Ident.Predial: 3093030000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos de Copropiedad sobre el área sobrante de un terreno con parte del lote número Uno de la Manzana Q, ciento noventa y tres ubicado en el Barrio Circunvalación de la Parroquia Tarquí del Canton Manta (antes Mazato) actual Barrio San Antonio, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, siete metros y callejón público, POR ATRAS, ocho metros y calle trescientos siete, POR EL COSTADO DERECHO, catorce metros cincuenta centímetros, área adjudicada favor de los hermanos, Zamora Mero mas veinticinco metros ochenta centímetros y propiedad del anterior vendedor (total cuarenta metros treinta centímetros), POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y siete metros setenta centímetros y lindera con propiedad del Señor Aristides Cedeño Mendoza, con una superficie total de Dosecientos noventa y ocho punto setecientos ochenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	15	03/1999
Compra Venta	Compraventa	1086	21/04/2008

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 31 de marzo de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 262 Folio final: 262

Número de Inscripción: 418 Número de Repertorio: 839

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Canton: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Circunvalación de la Parroquia Tarquí del canton Manta (antes Mazato) signado con el Número uno de la Manzana Q número ciento noventa y tres que tiene una superficie total de quinientos metros cuadrados ciento cinco decímetros cuadrados. Los compradores: Arquímides Geovanny, Esthery Mayita y Viviana Lavignes Palacios Zamora, están representados en esta act. por la señora Edivige

Margarita Zamora Veliz como agente oficioso de sus hijos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10314685	Palacios Zamora Arquimides Jeovanny	Soltero	Manta
Comprador	80-6000000006614	Palacios Zamora Estherye Mayita	Soltero	Manta
Comprador	13-07382596	Palacios Zamora Tito Fabian	Soltero	Manta
Comprador	13-11925117	Palacios Zamora Viviana Eduvigis	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003991	Delgado Delgado Jose Ricardo	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 21 de abril de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.802 - Folio Final: 14.814

Número de Inscripción: 1.086 Número de Repertorio: 2.045

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos de Copropiedad sobre el arca sobrante de terreno signado como parte del lote numero uno de la Manzana Q Ciento noventa y tres que tiene un arca total de doscientos noventa y ocho punto setecientos ochenta y cinco metros cuadrados Linderando por el frente siete metros y callejon publico. Por atras ocho metros y calle trescientos siete. Por el costado derecho catorce metros cincuenta centímetros, area adjudicada a favor de los hermanos Zamora Mero Mas veinticinco metros ochenta centímetros y propiedad del anterior vendedor (total cuarenta metros treinta centímetros) y por el costado izquierdo treinta y siete metros setenta centímetros y linderar con propiedad del señor Arristides Cedeño Mendoza .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03360570	Zamora Veliz Eduvige Margarita	Divorciado	Manta
Vendedor	13-10314685	Palacios Zamora Arquimides Jeovanny	Soltero	Manta
Vendedor	13-07972412	Palacios Zamora Esteyer Mayita	Soltero	Manta
Vendedor	13-07382596	Palacios Zamora Tito Fabian	Soltero	Manta
Vendedor	13-11925117	Palacios Zamora Viviana Eduvigis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	418	31-mar-1999	262	262



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:25:47 del viernes, 06 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

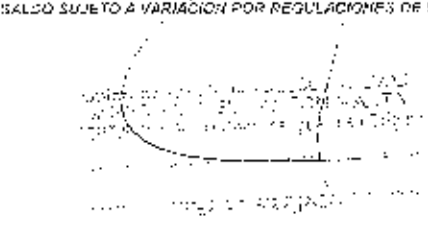


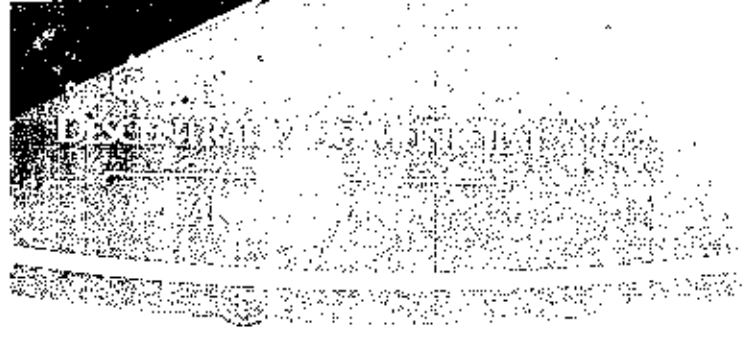
TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 250101

7/12/2014

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-09-37-30-000	248.79	\$ 9.378.12	SAN ANTONIO # 327 Y CALLEJON	2014	101831	250101
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MARÍA VELIZ RUIZ DE MARGARITA		3013960-0				
27/12/2014 12:00 HOYOS VERÓNICA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Costa Junior			
			Interes por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3.96		\$ 3.96
			MEJORAS 2012	\$ 1.24		\$ 1.24
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 13.04		\$ 13.04
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 18.73		\$ 18.73
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.84		\$ 0.84
			TOTAL A PAGAR			\$ 37.81
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 37.81



No. 63-2014



AREA SOBRANJE

NOTA

Noticia

- No existe discrepancia ni objeción al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0125-DAC/DAI-DCB-14 de fecha Enero 17 de 2014, informó que existe alguna incongruencia para realizar el trámite correspondiente al expediente en la dependencia.

México, 20 de junio del 2014

Ara. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es de carácter interno y no debe ser divulgado al público en general. Se prohíbe su reproducción o uso no autorizado. Toda violación de esta prohibición será sancionada de acuerdo a la legislación aplicable.

Edición: Julio 2014
Teléfono: 52 55 231 40 00
Fax: 52 55 231 40 00
Correo: 52 55 231 40 00
Página 1 de 1



AUTORIZACION

Nº. 42-D-2023

La Comisión de Urbanismo Urbano autoriza a VIVASA Fintanciera Agrícola, para que realice la obra de una parte de terreno propiedad de la Srta. Elba del Margarita Torres, ubicada en el lote N° 1, paraje La Cruz, finca La Cruz, lote N° 1 de la manzana Q-193, parroquia Tarqui del cantón Manabí, con las siguientes medidas:

Superficie total: 45.60 m²

Superficie total: 45.60 m² (45.60 m² x 100 = 4560 m²)

Por el lado derecho: 7.50 m (7.50 m x 100 = 750 m)

Por el lado izquierdo: 7.50 m (7.50 m x 100 = 750 m)

Área total: 45.60 m²

Manabí, 20 de Enero del 2023

Dr. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es parte de un proceso de urbanización que se encuentra en trámite y no debe ser utilizado para ningún otro fin. El presente documento es parte de un proceso de urbanización que se encuentra en trámite y no debe ser utilizado para ningún otro fin. El presente documento es parte de un proceso de urbanización que se encuentra en trámite y no debe ser utilizado para ningún otro fin.

Sección de Urbanismo
Calle 10 de Agosto
Calle 10 de Agosto
Calle 10 de Agosto
Calle 10 de Agosto
Calle 10 de Agosto

